



En Fresno de Cantespino, a 15 de diciembre de 2.013, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia. MAY 2012

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de D^a M^a José Blanco Santos y D. José Velasco Badillo.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 22.09.13.
- 2º - Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.
- 4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 22.09.13.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.

El Sr. Presidente informa que D. Javier Ramos, ingeniero del proyecto, ha realizado el análisis para determinar con qué compañía eléctrica se debía contratar el suministro. La compañía elegida ha sido FENIENERGIA, lo que nos va a suponer un ahorro de la factura anual del 5%, con relación al contrato establecido con UNION FENOSA. En base a ello se ha procedido a tramitar el contrato de suministro eléctrico.

Se está a la espera de recibir dicho contrato y de que nos otorguen el suministro eléctrico que permita realizar las pruebas oportunas en la instalación.

Para más información sobre las condiciones de FENIENERGIA, también aplicables a los contratos particulares de cada propietario, consultar la página: www.fenieenergia.es

3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.

El Sr. Presidente informa que se han recibido las diferentes soluciones aportadas por el Ayuntamiento y se ha procedido a realizar un análisis comparativo de dichas soluciones con relación al proyecto redactado por INCISA. Dicho análisis se ha enviado al Ayuntamiento el 13 de diciembre. Se hace entrega al Sr. Concejal de una copia en papel de dicho documento. Se acuerda fijar una reunión entre el Ayuntamiento y la JD de la EUCPP, para aclarar las diferencias observadas y poder hacer un planteamiento a la Asamblea, lo antes posible. Previsiblemente en el mes de enero, ya que en las fechas en las que nos encontramos es muy difícil cuadrar las agendas.

4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.

En este punto se van a repasar todas y cada una de las acciones que componen el Plan de Acción, presentado en la anterior reunión de la Junta Directiva.

- Enviar nuevamente una carta a los propietarios solicitando su correo electrónico, para potenciar el empleo del mismo, para el envío de la información de la EUCPP, lo cual reduce plazos y costos. **Realizado en noviembre.**

- Realizar una hoja “resumen de cada reunión de la Junta Directiva”, para que los acuerdos tomados se conozcan lo antes posible por todos los propietarios, al igual que ya se hace con los acuerdos de la Asamblea General. A continuación se subirá esta información a la página web de la Entidad y se colocará en los tableros de anuncios. El envío por correo ordinario, se realizará cuando proceda. **Realizado.**

- Convocar la Asamblea General Ordinaria para aprobar las cuentas del 2013 y el presupuesto del 2014 en el plazo que marcan los estatutos. **Pendiente.**

- Solicitar al Ayuntamiento que el consumo que tienen las farolas instaladas en la zona donde están ubicadas sus parcelas, corra a su cargo. **Pendiente.**

- Se solicitarán tres presupuestos sobre las reformas a realizar para conseguir un ahorro en la factura eléctrica y se presentarán en la Asamblea General Ordinaria del próximo año. Nos hemos puesto en contacto con varias empresas, que en breve nos facilitarán los presupuestos. **En curso: Agilizar búsqueda y entrega de presupuestos.**

- El control de averías eléctricas, se realizará cada dos meses en lugar de cada tres meses, siguiendo el tiempo de respuesta y la repetitividad de las averías. **En curso: Revisión en diciembre. Próxima revisión en febrero.**

- Se va a mejorar la gestión de compra de materiales estudiando dónde son más económicos. **En curso.**



- Para realizar obras y/o servicios que superen los 2.000 € serán necesarios tres presupuestos. **Realizado.**

- El Administrador solicitará tres presupuestos sobre los seguros que tiene contratados la Entidad para elegir los más económicos para 2014. **En curso: Sólo se han recibido dos de ellos: "Ocaso" (fuera de precio de mercado) y "Generali Seguros" (-13% con relación a MAPFRE). José Velasco propone hacer una petición de oferta a la "Mutua de Ingenieros de Cataluña", ya que sus ofertas son generalmente muy competitivas. Se acuerda realizar dicha petición.**

- Se solicitarán tres presupuestos para contratar la telefonía de la Entidad, con la operadora que más nos interese. **En curso.**

- Se fija un objetivo de recuperación de deuda entre los años 2013 y 2014 de un 30%. **Se espera a la finalización del ejercicio 2013, para determinar el %.**

- Conseguir una mayor integración de los parcelistas en Fresno de Cantespino, a través de un enlace de las páginas web del Ayuntamiento y de la Asociación en nuestra página web. **Realizado.**

- Establecer una reunión mensual con los vecinos, un día al mes, en un lugar que está por definir. **En curso: 1ª reunión realizada el 30 de noviembre en el Bar Restaurante Prado Pinilla, en horario de 11 a 13. Próxima reunión el 25 de enero a la misma hora.**

- Instalar un tablón de anuncios en la zona Residencial 2. **Pendiente.**

- Finalizar la redacción del Acuerdo Marco entre el Ayuntamiento y la Entidad. **En curso.**

- Análisis y seguimiento detallado del consumo de combustible y km recorridos por los vehículos de la Entidad. **En curso: Se adjunta tabla de análisis.**

CONSUMOS	GASOLINA				GASÓLEO				COMBUSTIBLE	
	LITROS	% AÑO	IMPORTE	% AÑO	LITROS	% AÑO	IMPORTE	% AÑO	IMPORTE TOTAL	% AÑO
AÑO	GASOLINA	ANTERIOR		ANTERIOR	GASÓLEO	ANTERIOR		ANTERIOR		ANTERIOR
2.010	1.687		2.015 €		3.013		3.115 €		5.130 €	
2.011	1.617	96%	2.090 €	104%	3.016	100%	3.656 €	117%	5.746 €	112%
2.012	1.678	99%	2.327 €	116%	2.985	99%	3.923 €	126%	6.250 €	122%

El consumo disminuye y el gasto aumenta, debido a la subida de precios.

- Mejorar la eficacia y la productividad de los empleados a través de los estudios pertinentes y de una reorganización del trabajo. **En curso: En fase de análisis, aunque ya se pueden comenzar a ver los resultados en determinadas zonas de la urbanización.**

5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se repasa, por D. Javier Arauzo Peñalba, la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión.

D. Benjamin Garcia Rosado informa de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios morosos, cuyo pago no ha sido atendido, en los juzgados pertinentes.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Solicitud de libros contables por el Ayuntamiento.**

Como ya se comunico a los propietarios el pasado mes de noviembre, a través de la NOTA EUCPP 0613, en tabloneros y página web, el 4 de octubre se ha recibido la respuesta de la Agencia Española de Protección de Datos conforme a la cual "... en tanto los Estatutos (de la Entidad) contemplan expresamente... la remisión de los documentos contables a requerimiento del Ayuntamiento que tutela dicha Entidad, la comunicación de los datos personales contenidos en la misma ... vendría a encontrarse amparada en lo previsto en el artículo 11.2.c. de la Ley Orgánica 15/1999".

Al día siguiente esta Entidad remitió a la Corporación Municipal el referido informe, comunicándole su disposición a cumplir de inmediato con lo requerido, ya que de aquel se desprende que el depósito de la documentación contable cuenta con suficiente respaldo legal y, por tanto, exonerada la Entidad de las responsabilidades derivadas de su cesión; ello sin perjuicio de las que, a partir de su efectiva entrega, incumbirán al Ayuntamiento como depositario del Archivo. Ultimados los trabajos de su elaboración, dicha documentación ha sido depositada, en las oficinas del Ayuntamiento, el pasado día 13 de noviembre, quedando a disposición de los propietarios, por si fuera de interés consultarla allí y no en las oficinas de la Administración de la Entidad, lo que, obviamente, se puede seguir haciendo.

El Sr. Concejal informa que se ha convocado a los propietarios que han solicitado consultar dicha documentación a una reunión, que se ha celebrado la semana pasada. Manifestaron dichos propietarios que la documentación les parecía bien, pero que en algún caso pudieran ser necesarios conocer los soportes que aclarasen dichas cuentas, no habiendo solicitado hasta la fecha ninguna petición al Ayuntamiento.

- **Limpieza de cunetas.**

D. José Velasco informa que se han comenzado a limpiar y desatascar las cunetas y pasos de agua del Camino del Monte por los empleados de la Entidad. Se está a la espera de responder al escrito del Ayuntamiento, del pasado 4 de noviembre, en el que nos solicita la descripción de las obras y/o trabajos a ejecutar en las parcelas señaladas con los números 44, 78, 96, 106, 108, 112, 136, 138, 142, 167, 168, 172, 174, 176, 178, 210, 212, 245, 328, 404 y 448 ubicadas todas ellas en la Urbanización Prado Pinilla, al objeto de que los servicios técnicos municipales elaboren el correspondiente informe técnico.



Con relación a las parcelas 44, 96, 106, 108, 136, 138, 142, 167, 176, 178, 212, 245, 328, 404 y 448, se detallaran los peligros que generan cada una de ellas, así como los trabajos a ejecutar para minimizar dichos peligros.

Las parcelas 78, 112, 168, 172, 174 y 210 han corregido su situación inicial, por lo que no es necesario realizar ninguna obra y/o trabajo.

o **Bacheado de calles.**

Debido a las condiciones meteorológicas, se ha decidido posponer la compactación del terreno.

o **Limpieza fosas R2.**

Como ya se comunico a los propietarios el pasado mes de octubre, a través de la NOTA EUCPP 0413, en tabloneros y página web, el 29 de octubre se ha realizado la limpieza de las dos fosas de la R2, por la empresa SOCAMEX, una vez confirmada por dicha empresa la idoneidad de realizar la limpieza en estas fechas. Igualmente, se han realizado los análisis correspondientes para determinar la conformidad de los parámetros de vertido. Estando a la espera de resultados.

o **Carteles indicativos en calles de la Zona R2.**

Sr. Concejal nos ha facilitado un plano con el nombre de las calles de la zona R2 y en base a ello, se ha solicitado presupuesto a la empresa Rótulos Aranda (empresa que ha suministrado el resto de carteles), que asciende a 1.863,40 €. La colocación se realizará por nuestro personal.

o **Nuevo foro Prado Pinilla.**

Ya está operativo el nuevo FORO. Para acceder al mismo seguir las instrucciones que aparecen en la página web de la Entidad: www.pradopinilla.com.

o **Sal para heladas.**

Aunque hay un pequeño stock de sal en Prado Pinilla, desde el pasado año, las demandas de sal de Prado Pinilla se atienden desde Fresno. Estas demandas se atienden desde el almacén de Rianza, al cual los empleados de la Entidad deben ir acompañados del empleado del Ayuntamiento.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las once horas treinta y cinco minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba

